

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO	No: 010	Páginas 4
	Lugar: Auditorio Angel Zapata Ceballos - Biblioteca Mario Carvajal	Fecha: 28 de mayo de 2012	Hora Inicio: 2:30 pm

Objetivos: Presentar el informe del Proceso de Renovación y Acreditación Institucional

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	11.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	12.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
3.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI	13.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
4.	LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación Institucional	SI	14.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
5.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	15.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
6.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	16.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI
7.	JESUS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI	17.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	NO
8.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI	18.	HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	NO
9.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	19.	CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil	NO
10.	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI	20.	MARCEL KOGUI LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil	NO
			21.	DEMÁS INTEGRANTES DE CONSEJOS DE FACULTAD E INSTITUTO	SI

Agenda

1.	INFORME DEL PROCESO DE RENOVACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	2.	ENTREGA DE LA PATENTE AL PROFESOR ORLANDO ZUÑIGA
----	--	----	--

Desarrollo de la Reunión:

- El Señor Rector inicia la sesión del Consejo Académico Ampliado presentando al equipo encargado del Comité del proceso de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación Institucional, los avances que ha logrado dicho comité y la ponderación de factores realizada por las Facultades, Institutos y Sedes Regionales de la Universidad, bajo la responsabilidad de la profesora María Clara Tovar.
- El Señor Rector da inicio al Consejo presentando a la doctora Carolina Isaza de Lourido, Vicerrectora de Investigaciones y de la Oficina de Transferencia de Resultados, quien entrega la patente modelo de utilidad “ Dispositivo mejorado de la determinación de la conductividad térmica, del potencial productivo del suelo y de la calidad nutricional de alimentos y productos agro ecológicos”, al inventor y docente Orlando Zúñiga Escobar del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Esta patente es otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Universidad del Valle, con una duración de 10 años e igualmente, pasa a ser parte del los activos de la Universidad.
- La Profesora María Clara Tovar saluda a los miembros de los Consejos Académico, de Facultad, directores y jefes de departamento, profesores, estudiantes, monitores y equipo ejecutivo de la Acreditación Institucional. Seguidamente hace un resumen de lo que ha sido el proceso y sus reflexiones de la Acreditación. Una segunda parte será los resultados del proceso de ponderación de factores realizado por cada una de las Facultades e Institutos Académicos y sedes regionales con análisis de tendencias desde el 2005, las sugerencia y ponderaciones que hicieron los Pares de esa época y propuestas de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación para que el Consejo Académico apruebe y / o aporte al proceso. La Universidad del Valle fue acreditada en el 2005 por 8 años por resolución 2020 de junio 3, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Habla sobre la calidad de los procesos internos, que tienen que ser coherentes con los procesos misionales con los que esta comprometida la Universidad, y lo importante de mostrar los resultados a la sociedad. Lo mismo que adelantar un proceso de autoevaluación: de saber como estamos, que se debe mantener y que se debe mejorar, para realizar un mantenimiento y mejoramiento continuo. Hay unos sistemas integrados de gestión que apoyan todos los procesos, tales como las normas ISO, NTGP 1000, registro calificado, la acreditación de los programas, la acreditación institucional. Parte de ello sirve para identificar dificultades, aciertos y logros y proponer correctivos para establecer el mejoramiento continuo y buscar la renovación de la acreditación institucional. En los procesos de autoevaluación han participado no solo el grupo ejecutivo, sino también la parte administrativa, de investigaciones y de las sedes regionales, las facultades e institutos con sus informes de gestión, los jubilados, el sindicato, porque todos tienen que ver con la calidad.

Se ha estado trabajando en el diseño del proyecto de autoevaluación y el re diseño del logo. De igual manera, se esta haciendo el seguimiento al plan de mejoramiento 2005, que inicialmente era una versión pre-liminar, mejorando hoy sus estrategias, indicadores, objetivos, que no estaban planteados; se hicieron entrevistas a decanos, vicerrektorías, a Planeación y a Regionalización, para la recolección de datos para el proceso de la calidad. Posteriormente se hizo un cruce de plan de

Desarrollo de la Reunión:

mejoramiento 2005 con el plan de acciones 2005-2007, 2008-2011. Se pidió al Consejo Nacional de Acreditación – CNA, los lineamientos para trabajar con indicadores el documento Sinopsis, el cual esta listo y revisado hasta el 2011; Asimismo se encuentra terminado el diseño del Modelo Metodológico para la calidad institucional, el cual consta de 10 factores con sus 34 características.

La Profesora María Clara Tovar informa que se hizo el 18 de mayo, un foro sobre la Calidad en la Educación Superior, con una asistencia de 90 personas, cuya evaluación fue buena. Como sugerencia de los pares evaluadores es la importancia de la participación de las directivas en el proceso de autoevaluación y llegue a la comunidad a través de los Consejos de Facultad e Instituto. Se han revisado informes de autoevaluación de las Universidades Autónoma de Occidente, Antioquia, EAFIT, Javeriana, para saber como han hecho esos procesos y aprender y retomar lo que les han dado resultados.

- Participación de los asistentes al Consejo Académico Ampliado: formulación de preguntas y/o comentarios. Luego ponderación.
- El Señor Rector hace hincapié en lo fundamental del elemento de la calidad, que no lo construye una persona, sino una comunidad en general, pues la única forma de avanzar es comprometerse con los elementos, que a continuación María Clara Tovar, expondrá. Bienvenidas las discusiones y la participación en general.

La Profesora María Clara Tovar continúa con la Ponderación, datos recogidos en general por los Consejos de Facultad e Instituto Académico, y el comité de Regionalización. Ponderar es dar un peso relativo a cada uno de los elementos del conjunto. En las facultades participaron estudiantes, docentes, directivos, administrativos y egresados. La profesora Tovar hace la presentación de la ponderación de cada uno de los Factores por facultades, institutos y regionalización. Se le consulta al Consejo Académico si están de acuerdo con la propuesta de ponderación de los factores.

El Consejo decide que los factores serán Once (11); Se separan el factor No. 2 estudiantes y profesores. El factor de Investigación se llamará Producción Intelectual. Y quedan: 1. Es la Misión y proyecto institucional. Los factores del 2 al 6, que son 2. Estudiantes. 3. Profesores. 4. Procesos académicos. 5. Producción Intelectual, y 6, pertinencia e impacto social, y tienen un peso de 65% en toda la evaluación. 7. Autoevaluación y Autorregulación. 8. Bienestar Institucional. 9. Organización, Gestión y Administración. 10. Recurso de apoyo académico y planta física. 11. Recursos financieros. Así se tiene una propuesta mas elaborada, para que el grupo pueda seguir trabajando. (Se anexa la presentación).

- El Vicerrector Académico informa sobre las Convocatorias Docentes de Reemplazo y del Programa de Semillero de Docentes.

Desarrollo de la Reunión:

CONVOCATORIA DOCENTE DE REMPLAZOS

El pasado 11 de mayo mediante comunicación VRAC-158-2012 la Vicerrectoría Académica solicitó a las Facultades / Institutos Académicos los perfiles de los cupos que incluirán en la Convocatoria Docente de Reemplazos que prevé publicarse en junio de 2012, con miras a vinculaciones a partir del primer período académico de 2013. Para efectos de lo anterior se dio plazo hasta el pasado jueves 24 de mayo para su remisión y posterior revisión de la Comisión de Selección Docente, hasta el momento falta por recibir los perfiles de:

Facultad de Artes Integradas
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Facultad de Ciencias de la Administración.

PROGRAMA DE SEMILLEROS DOCENTES

➤ II Convocatoria

En la misma comunicación VRAC-158-2012, antes citada, se solicitaron los perfiles correspondientes a la II Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes (Desiertos I Semillero Docente y Cupos asignados en la segunda distribución), de forma tal que a mediados del mes de agosto pudiera hacerse pública esta Convocatoria para vinculaciones también en el primer semestre del próximo año. Para efectos de lo anterior es necesario que a más tardar el miércoles 28 de junio se remitan a la Vicerrectoría Académica dichos perfiles.

➤ Elegibilidad

Atendiendo la consulta de algunas Facultades / Institutos, se informa que atendiendo lo establecido en el Parágrafo del Artículo 24° de la Resolución No. 014-2008 del Consejo Superior *“ La Lista de Elegibles tendrá una vigencia de un año para proveer cargos nuevos con igual perfil...”*, cuando haya lista de elegibles de la I Convocatoria Semilleros Docentes y se verifique el cumplimiento de las condiciones establecidas en el perfil, los Consejos de Facultad / Instituto podrán presentar una solicitud motivada ante la Comisión de Selección Docente de la Universidad para que ésta, si lo considera procedente, le solicite al Rector el nombramiento.

Es importante destacar que esto debe ser definido cuanto antes, teniendo en cuenta que se esta definiendo la II Convocatoria de este Programa.

Desarrollo de la Reunión:

➤ Intercambio de los Cupos asignados

Algunas Facultades han expresado que sus necesidades de docentes se satisfacen mejor con Cupos de Reemplazo que con Semilleros Docentes y para resolver tal situación han solicitado modificar las franjas de edad del Programa de Semilleros de Docentes o convertir dichos cupos a Cupos de Reemplazo. Ante la anterior situación y considerando que:

- El Programa de Semillero de Docentes fue concebido como una estrategia para el fortalecimiento y consolidación de la calidad de su planta docente mediante la formación de jóvenes profesores al más alto nivel académico, que garanticen el relevo generacional y por tanto fue necesario establecer una estrategia con condiciones y compromisos que permitan, en el corto plazo, contar con profesores con título de doctor y compromiso con la Universidad.
- Son muy claras las diferencias existentes entre los cupos de la Planta de Cargos y los cupos del Programa de Semillero de Docentes, siendo estas incompatibles desde su concepción.

El Consejo Académico **ratifica** que las solicitudes relacionadas con **cambio de edad** de los Semilleros y **conversión directa** de cupos de Semillero por cupos de Reemplazo de acuerdo con las resoluciones vigentes **no es procedente**.

El Consejo Académico considera como alternativa viable para resolver la situación, el Intercambio de Cupos de Semillero por Cupos de Reemplazo o viceversa, **internamente ó entre Facultades/Institutos**, y en todo caso sin que **estos movimientos alteren la estructura de la Planta de Cargos vigente**.

Siendo las 4:10 p.m. se termina la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Mejoramiento continuo de los procesos de Autoevaluación y Calidad Académica	María Clara Tovar y Comité de Autoevaluación		
2.				
3.				
4.				
5.				

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:		2.		Firma: